



Antiguo Cuscatlán, 03 de febrero de 2020

Público en General

Presente.

En cumplimiento a los artículos 10 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en lo referente a los informes finales de auditorías emitidos por la Corte de Cuentas de la República durante el año 2019, la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán hace del conocimiento general, que durante ese periodo se inició la auditoría financiera correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, no obstante la entidad gubernamental antes mencionada no entregado dicho documento definitivo.

Lic. Luis Miguel De León Auditor Interno